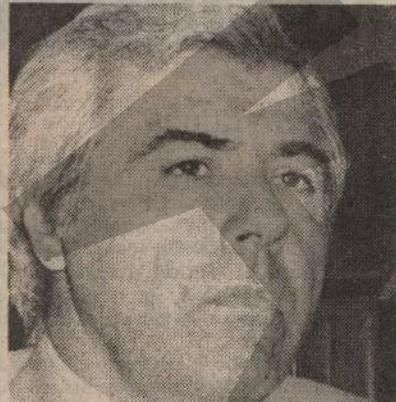


14.10.2336

La Plata, Viernes 13 de Julio de 1984, Página 5

Una polémica que sigue en la ciudad

La "rabona" y la policía



Diputado Luis Almar.

esa activi-
r la cons-
ón, tanto
diato. Es
esta tare-
nos como
os regalar
empresa.
ara el ca-
los plazos
s de elas-

práctica
el señor
tuye un
estamos
itramos
nte. Es
l fisco,
monto
go fre-
egistra
en pro-
nte de
es to-
en los
raves,
o está
r a la

res y lugares de esparcimiento públicos, a jóvenes estudiantes secundarios en horas en que debieran hallarse en clase y entregarlos, previa comunicación, a sus respectivos padres, sigue siendo motivo de polémicas opiniones.

En la edición de ayer, EL DIA recogió los testimonios de una madre quien además es docente, y un padre.

Hoy, se suman a la discusión, los testimonios de dos diputados por el radicalismo, uno relacionado con el área de la educación y el otro de la Comisión de Derechos y Garantías, del bloque bonaerense; y de un legislador de la Cámara baja por el Justicialismo.

Este último, el diputado Rubén Omar Bricio, del P.J. de Chascomús, tuvo la posición más enfrentada a la modalidad policial, señalando que "para tratar con adolescentes tiene que haber personal especializado y la policía no lo tiene".

Bricio calificó como "desacertada" la medida y agregó que "basta ver como procede la policía en las canchas de fútbol o en las manifestaciones pacíficas para darse cuenta que no están capacitados para tratar con adolescentes cuyo único delito, si se puede utilizar el término, es hacerse la "rabona".

Agregó el diputado justicialista que "en todo caso, son los padres a quienes habría que detener", señalando esto último en forma jocosa, "porque es responsabilidad de ellos que los chicos falten sin que nadie se entere".

No obstante, su posición opuesta, Bricio reconoció como "buena intención por parte de la policía, pero ésta no tiene a mí entender los medios y el espacio como para dedicarse a eso, habiendo cuestiones mucho más urgentes e importantes".

"EXCESO DE CELO POLICIAL"

El diputado Luis Menucci, de la Comisión de Derechos y Garantías del bloque bo-



naerense de la UCR, señaló que "es un exceso de celo por parte de la policía, emprendiendo contra los jóvenes que se hacen la 'rabona'". Menucci aclaró que "el problema tiene que ver con la vagancia pero aquí es difícil ponerle límite al término. Nadie sabe hasta qué punto un chico que está tomando un café a las 9 de la mañana, es un vago en potencia". Menucci dijo que "sería más honesto hacer como en la comuna de Avellaneda, donde se cierran los locales de pool y máquinas electrónicas, que son los refugios de los adolescentes en esa situación".

Menucci planteó la "reestructuración de la Policía del Menor; nadie sabe en qué quedó ese organismo. El tema es delicado puesto que no se puede quitar a la policía el derecho a realizar una razzia o a buscar vagos o delincuentes a toda hora. En el caso específico de los estudiantes secundarios me parece un exceso de celo por parte de la policía".

"QUE LOS LLEVEN A LA CASA, NO A LA COMISARIA"

El diputado Luis Almar, de la Comisión de Educación de la UCR, tuvo una opinión particular sobre el tema, señalando que

"hablo como padre, más que nada".

El diputado Almar dijo ver como "una buena contribución de la policía a la tarea de los padres, que muchas veces por cuestiones de trabajo no pueden controlar a sus hijos". Aclaró en este punto que "por supuesto que es positivo si la policía no deja de cumplir por esto con sus otros roles de importancia que tiene".

Agregó que "la sola información de que la policía actúa así, puede llegar a modificar la conducta de los adolescentes, a los que, todos sabemos, no les hace nada bien faltar a la escuela para ir a otros lugares a divertirse".

Almar dijo que "sin duda esto responde a órdenes y directivas meditadas" y, al referirse a su papel como padre, señaló que "sin estar en contra, preferiría que en lugar de ser la comisaría el sitio donde son llevados fuera el domicilio de cada uno. Es decir, que me lo traigan a mi casa, en lugar de tener que ir a buscarnos a una comisaría".

La noticia, sin duda ha captado la atención de los platenses destacándose que, como se informara, en las jornadas previas al inicio de las vacaciones de invierno más de 50 jóvenes estudiantes fueron interceptados en nuestra ciudad.

La polémica, sigue abierta.

La rifa del C. de Periodistas

Con señalado éxito prosigue la venta de la rifa anual del Círculo de Periodistas de la Provincia, que tiene como premio principal un automóvil 0 kilómetro, modelo 1984,

Autoplat S.A., de nuestra ciudad. El segundo premio consiste en un televisor color marca Sanyo, adquirido en la firma Otero Hnos.

tima jugada de la Lotería de la Provincia, correspondiente al próximo mes de diciembre. Se acordarán también premios mensuales consistentes

es de \$ 2.500, que pueden ser abonados al contado o en cuotas. Los asociados y público en general encontrarán los talonarios de venta en la secretaría del Círculo, calle 48 entre 530, entre 5 y 6, en el

EL DIA

FUNDADO EL 2 DE MARZO DE 1884

Director: RAUL KRAISELBURD

LA PLATA, Viernes 13 de Julio de 1984

Una oportuna advertencia

Las crecientes necesidades que padecen vastos sectores de la población del país dan origen a la acentuación del esfuerzo laboral para poder subvenirlas, y en otros casos, abren margen a la imaginación. En esta última alternativa, no siempre se arriba a soluciones inteligentes o lícitas, y también cabe computar acciones que, por inconsultas o subrepticias, encierran riesgos desconocidos por los emprendedores. Se cae así en maniobras o manipuleos que suelen generar infortunios, que es deber de los organismos de cada área evitar por medios preventivos.

En estos momentos, el afán por lograr economías en el combustible destinado a los vehículos automotores ha sugerido a muchos particulares la conversión doméstica de sus rodados al sistema de combustión en base a gas líquido, experiencia que en verdad se está realizando en una reducida escala, pero bajo el control y provisión de Gas del Estado. La situación, según todos los indicios, es en estos momentos sumamente riesgosa, y ha movido al titular de esa empresa estatal a advertir acerca del peligro de una utilización no regulada del fluido licuado, o sea la mezcla propano y butano de uso hogareño, en los automóviles. "El uso furtivo o consumo pirata —subrayó— se realiza sin autorización de ese ente y no asegura la vida de los usuarios del automóvil".

No hay en ese alerta ninguna exageración o tremedismo. El riesgo a que aludió el funcionario es real y acentuado, si se tiene en cuenta que el programa de sustitución de combustibles líquidos para automotores encarado por la Secretaría de Energía, prevé en un futuro el uso de gas natural exclusivamente, que está compuesto por un 90 por ciento de butano. Es decir, se trata de un gas totalmente diferente al que merece la prohibición y que ocultamente es usado en los rodados inidóneamente transformados. Por lo demás, no existen garantías tecnológicas del sistema empleado para ello, de manera que cabe prevenir sobre accidentes que pueden tener desgraciadas consecuencias.

Independientemente de ese aspecto el consumo al margen de las autorizaciones da origen a distorsiones, porque se producen evasiones impositivas, al sustituir el consumo de naftas, en cuyo precio últimamente existe un componente tributario significativo, y además se provoca un desequilibrio en el mercado, al desviar gas del uso doméstico por parte de familias de menores recursos.

Por muchos motivos, según queda expuesto, pero fundamentalmente por la probabilidad de percances de graves derivaciones, será necesario crear exacta conciencia en la población acerca de los compro-

Reclamos la coparticipación

Por ALBERTO GUILIS

A pesar del dilatado trámite de discusión del Presupuesto Nacional, los senadores nacionales ya habrían tomado posición en el sentido de rechazar la orientación impuesta por el Poder Ejecutivo en materia de coparticipación federal.

Como se sabe, el proyecto enviado al parlamento contempla una brusca reducción de las transferencias del Tesoro Nacional a las provincias y un compromiso de reformar el régimen de coparticipación federal recién para el año próximo.

Simultáneamente, el PEN aspira a que las provincias se "autofinancien" mediante un aumento de la presión tributaria en cada una de ellas, así como una mejora sustancial en la recaudación.

Por su parte los gobiernos provinciales y los senadores que las representan observan con asombro la evolución que han tenido los impuestos nacionales coparticipados en los últimos años y como, mediante el arbitrio de aumentar el gravamen sobre los combustibles, aquéllos siguen disminuyendo en forma alarmante.

En efecto, los impuestos coparticipados vienen perdiendo importancia relativa en el total de la recaudación desde 1980.

Tomando 1979, como año base igual a 100, los coparticipados crecieron a 111 en 1980, bajando a 84, 73 y apenas 55 en 1981, 1982 y 1983 respectivamente.

De esta forma, los fondos que las provincias fueron percibiendo por este concepto vienen reduciéndose en términos constantes hasta llegar a ser casi la mitad de los recibidos en 1980.

Este desfasaje fue compensado por el gobierno militar mediante los aportes del Tesoro Nacional que pasaron de ser el 2 por ciento del total de los gastos provinciales en 1979, al 35 por ciento en 1983.

Esta compensación fue más que proporcional, lo cual implicó que los estados provinciales en conjunto financieran en 1983 un 60 por ciento de sus gastos con fondos originados en el gobierno federal, mientras que en 1979 fueron un 54 por ciento.

Sin embargo, la composición de esos fondos cambió radicalmente, ya que en 1979, un 52 por ciento provenía de la coparticipación y sólo un 2 por ciento de aportes del Tesoro; mientras que en 1983, los primeros sumaron un 25 por

Prestó acuerdos